

**¿HAS
ESCUCHADO
HABLAR
SOBRE LA
REDUCCIÓN
DERIESGOS
Y DAÑOS?**



COMITÉ TÉCNICO
PARA LA ATENCIÓN
DE LA SALUD MENTAL
UNAM

saludmental.unam.mx



Comunidad UNAM
www.dgaco.unam.mx



UNAM
La Universidad
de la Nación

SPASU

SECRETARÍA DE
PREVENCIÓN, ATENCIÓN
Y SEGURIDAD
UNIVERSITARIA



COMITÉ TÉCNICO
PARA LA ATENCIÓN
DE LA SALUD MENTAL
UNAM

Facultad
de Psicología

DGACO
Dirección General de
Atención a la Comunidad

LUGO



@lugoylasdrogas @lugopeludo



@lugopotamio

LUGO
xUNAM



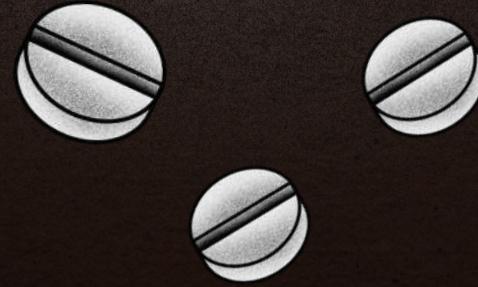
LA RRD

La Reducción de Riesgos y Daños (RRD) es un enfoque que promueve herramientas, programas y prácticas basadas en información científica para minimizar los impactos negativos asociados con el uso de sustancias psicoactivas legales o ilegales (también conocidas como drogas). *guño* Y que pone en el centro la justicia y los derechos de todas las personas, incluyendo a quienes consumen sustancias psicoactivas, ya sean peludas o humanas.



CÓMO EMPEZÓ TODO ?

La Reducción de Riesgos y Daños surgió a inicios de los años ochenta del siglo pasado, con el propósito de atender la crisis por las muertes de personas consumidoras de drogas inyectadas como los opioides, a causa del VIH y otras infecciones que se pueden transmitir por esa vía. Fue en aquel momento que inició la práctica de intercambio de jeringas nuevas por jeringas usadas para reducir contagios por su uso compartido.



Este enfoque reconoce que el consumo de sustancias psicoactivas es parte de las dinámicas sociales y que adoptar una postura completamente prohibicionista sólo limita el acceso a la salud de las personas que consumen sustancias psicoactivas. Por ejemplo, alguien puede sentir miedo de pedir ayuda por una sobredosis para evitar ser castigado y esto no debe ser así.

Además, se centra en realizar cambios positivos sin juzgar, coaccionar ni discriminar a las personas o peluches, tengan un consumo problemático o no.

¡APUESTO QUE CONOCES AL MENOS UN PROGRAMA DE RRD!

En México, algunos ejemplos de programas de reducción de riesgos y daños son los espacios libres de humo de tabaco, el programa Conduce Sin Alcohol y los servicios de análisis de sustancias. **Estos programas no buscan prohibir absolutamente el consumo, sino minimizar los daños que pueden asociarse al empleo de sustancias.**

FUENTES:

Guía breve para la implementación del enfoque de reducción de riesgos y daños con usuarios de drogas, CONADIC. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/558463/Gu_a_breve_Reducci_n_del_Da_o.pdf
¿Qué es reducción de daños? HARM REDUCTION INTERNATIONAL.<https://hri.global/what-is-harm-reduction/>

RECUERDA:



El consumo de drogas legales e ilegales en personas menores de 18 años está prohibido y puede causar graves daños a la salud al interferir con los procesos de desarrollo del organismo. Además, en los planteles de la UNAM no está permitido el consumo de alcohol ni de otras sustancias psicoactivas.

**¡TE METAS LO QUE TE METAS,
NO TE LO METAS A LO TONTO!**